



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001319

FOLIO

LA PLATA,

23 JUL. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1148977/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº 793/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bel y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº765 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en

conformar, establecer y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada ejemplar y época del año. Corte de pasto en ramblas y veredas, canteros, plazas, parques y su recolección con su respectivo embolsado mantenimiento de senderos y circuitos aeróbicos etc, a llevarse a cabo en las localidades de City Bel y El Rincón de la Ciudad de La Plata por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva, con fecha de apertura el día 29 de Julio de 2020 a las 10.30,00hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

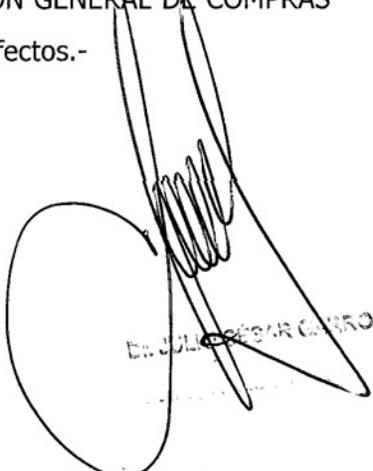
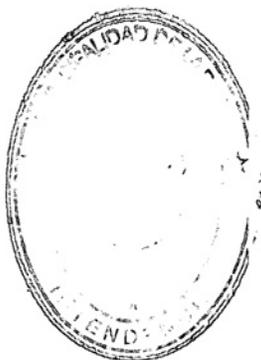
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 29 de julio de 2020 a las 10.30 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



EL JULIO 2020